



## ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO

EN VILLA LOCUMBA, SIENDO LAS 08:30 AM DEL DIA 01 DE FEBRERO DEL 2017, EN INMEDIACIONES DE LA OFICINA DE GERENCIA MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN REUNIDOS: ING. RICHARD VILLAVICENCIO - GERENTE MUNICIPAL; CPC. ERICK SALAZAR PANTIGOSO - GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; CPC. EDGARDO NINAJA LOAQUERA DESIGNADO CON OFICIO N° 108-2016-DCI/HFJB COMO VEEDOR Y ABOG. NATALIA BAHAMONDE COMO SECRETARIA TÉCNICA. SECRETARIA TÉCNICA Y EL PRESIDENTE PROCEDEN A BRINDAR UN INFORME RESUMEN DEL ESTADO SITUACIONAL.

EL VEEDOR BRINDA UNOS PUNTES DE LOS BENEFICIOS DEL CONTROL INTERNO Y LOS PUNTO PARA LOGRARLO.

SE ACUERDA QUE PARA EL DIA 03 DE FEBRERO DEL 2017, SE REALIZARA UNA REUNION A LAS 08:30 AM y EL GERENTE DE ADMINISTRACION PROCEDERA A INFORMAR RESPECTO A LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO.

PROCEDEN A FIRMAR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ING. Richard Villavicencio Flores  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

C.P.C. ERICK M. SALAZAR PANTIGOSO  
Gerente de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.M.C.